



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia	Despacho Comisorio
Juzgado Comitente	Juzgado Civil con Conocimiento en Procesos Laborales del Circuito Judicial de Girardota, Antioquia.
Proceso	Ejecutivo Laboral
Demandante	Luis Hernando Carvajal Franco
Demandado	Jorge León Carmona Zapata
Radicado	05308-31-03-001-2023-00019-00
Radicado Interno	2023-14
Auto	778
Asunto	Se fija Fecha

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, DICIEMBRE PRIMERO (01) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

De acuerdo al despacho comisorio enviado por el Juzgado Civil con conocimiento en Procesos Laborales del Circuito Judicial de Girardota, Antioquia, se ordena auxiliar el mismo y se fija fecha para **el 19 de Marzo del 2024, a partir de las 09:00 Am**, a fin de llevar acabo la diligencia de secuestro sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 026-400 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santo Domingo, Antioquia, de propiedad del señor JORGE LEÓN CARMONA ZAPATA, identificado con cédula número 70136415.

Se designa como secuestre la señora Gloria Patricia Giraldo Agudelo, quien se localiza en la Carrera 19ª-Numero 8ª-10, barrio 30 de Mayo de la zona urbana del Municipio de Barbosa –Antioquia, Celular 311 613 66 05, Correo gloriapaty914@hotmail.com

Infórmesele del nombramiento en la forma prevista en el artículo 49 del C.G.P. y que deberá aceptar el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación de su nombramiento, salvo justificación, no concurra a la diligencia, no cumpla el encargo en el término otorgado, o incurra en causal de exclusión de la lista, so pena de ser relevado.

Comuníquese a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

JULIANA FERNANDEZ GOMEZ
JUEZ (E)